



Condiciones generales Venta por recepción de ofertas TroostwijkAuctions.com

Estas Condiciones Generales serán válidas para la compra de bienes muebles y ventas, cuya organización dependa y se lleve a cabo por TROOSTWIJK S.L., y se complementarán con las Condiciones especiales de cada venta.

Definiciones

- Las Condiciones Generales de venta se definen del siguiente modo:

1. TROOSTWIJK S.L.: Empresa autorizada para organizar la venta.
2. Tipos de venta:
 - Subasta: Venta pública de bienes muebles y/o inmuebles, al mayor postor.
 - Tender: Venta mediante petición de ofertas.
 - Trato privado: Venta directa
3. Días de venta: Período de tiempo, compuesto por un número de días, consecutivos o no, durante los cuales la venta se efectúa en un local o sala.
4. Lote: Un bien mueble o inmueble o un conjunto de bienes muebles o inmuebles que van a venderse (con la designación de un número).
Combinación: agrupación de varios lotes para venta conjunta.
5. Vendedor: Persona física o jurídica, que autoriza la venta de un lote y que está autorizada en virtud de algún derecho a conceder esa autorización.
6. Puja: Oferta por un lote o combinación de lotes en la venta.
7. Postor: Una persona física o jurídica que hace una oferta de compra.
8. Remate: Cierre de la puja a la mejor oferta si ésta cubre el valor mínimo o valor base, o registro de la oferta que no cubriendo dicho valor base, más se aproxime. En este segundo caso, se registra la oferta y se contesta al postor en los días siguientes. Si se acepta definitivamente su oferta, ésta se considera desde el momento de la aceptación expresa, remate del lote en cuestión.
9. Comprador: Persona que adquiere un lote, o conjunto de lotes adjudicados, después del abono del valor acordado en las Condiciones de Pago.
10. Precio de Adquisición: El valor de la mayor oferta, (valor de remate) incrementada por los dos siguientes conceptos,
 - a) X % del precio de valor de remate - Buyer's Premium. (% especificado en las condiciones especiales de cada venta)
 - b) 16% de IVA. (España)Ejemplo: Precio remate 100 € - Buyer's Premium 15%
Precio Adquisición = [Precio Remate + 15%(P.Remate)]+ 16% IVA = [100 + 15]+ 18,40= 133,40 €
11. Entrega: La entrega de los lotes al comprador o a su representante autorizado.
12. Condiciones especiales de venta: Las cláusulas que se aplican adicionalmente a las Condiciones Generales de venta, y que serán referidas en el catálogo de la venta o anunciadas oralmente antes de la venta del lote o de la combinación de lotes, a realizar por TROOSTWIJK S.L.

Artículo 1º

Descripción de los Lotes

1. TROOSTWIJK S.L. y el vendedor administrarán una necesaria corrección y claridad en la descripción de cada lote en el catálogo y folletos de la venta, no siendo ninguno de los dos responsables por cualquier daño o cualquier perjuicio resultante de alguna descripción incorrecta o incompleta.
2. Cada lote será vendido en el estado de conservación en el que se encuentre en el momento del remate, con cualquier defecto que eventualmente se verifique. Presumiblemente, el comprador deberá haber inspeccionado el lote los días anteriores a la compra de éste. TROOSTWIJK S.L. y el vendedor no asumen ninguna responsabilidad sobre el estado de conservación de los lotes vendidos.
3. Los hilos, filamentos, cables y demás conexiones de infraestructuras para la alimentación y producción de energía eléctrica que existan en la zona correspondiente a un lote, sólo serán incluidos cuando así se refleje detalladamente en las Condiciones Especiales de la venta. Las instalaciones subterráneas o del interior de las paredes, nunca serán atribuidas a los lotes, a menos que lo contrario se especifique detalladamente en dichas Condiciones Especiales.

Artículo 2º

Organización de la venta

1. La organización, preparación y ejecución de la venta serán de responsabilidad de TROOSTWIJK S.L.
2. La venta transcurrirá siguiendo las pautas que constan en las condiciones generales y especiales del catálogo de la venta, reservándose TROOSTWIJK S.L. el derecho a efectuar cualquier alteración que entienda conveniente.
3. Cualquier dato que no estuviera señalado o numerado no será incluido en la venta sin previa autorización del vendedor y de TROOSTWIJK



S.L.

4. TROOSTWIJK S.L. se reserva los siguientes derechos, los cuales pueden ser ejercidos tanto antes como durante la venta, sin necesidad de cualquier justificación:
 - No considerar una oferta.
 - Excluir uno o más potenciales compradores de la venta y reservarse el derecho de admisión.
 - Unir datos y lotes, separar lotes y retirar datos / lotes de la venta.
 - Relativo a todos los lotes, o a uno o más lotes, cancelar e interrumpir la venta, comenzar de nuevo, o retomar la venta en la penúltima licitación.
 - Rectificar cualquier error de TROOSTWIJK S.L. en las ofertas o remates, de modo que el potencial comprador no pueda obtener algún provecho con estos errores.
 - Tomar cualquier otra medida necesaria, en su opinión.
5. TROOSTWIJK S.L. decidirá sobre cualquier error del licitante al hacer la oferta, y en consecuencia, deberá o no mantenerla o corregirla. La decisión de TROOSTWIJK S.L. relativa al transcurso de la venta y la explicación y/o adaptación de la Condiciones Generales será definitiva. La discusión sobre cualquier asunto relativo a la venta se efectuará, siempre a ser posible, en una reunión en las oficinas de TROOSTWIJK S.L. pudiendo las partes decidir de diverso modo.

Artículo 3º

Transcurso de la Venta

1. Las ofertas serán hechas en público, de forma clara y visible, de modo que no se permita cualquier duda o sospecha en cuanto a la decisión del licitante. TROOSTWIJK S.L. será autorizada a realizar ofertas a favor de terceros.
2. El licitante de la oferta más elevada es responsable de su licitación y será el Comprador del lote después del remate, y una vez formalizado el pago del precio de adquisición según las condiciones generales.

Artículo 4º

Ofertas

1. Todas las ofertas serán incondicionales, irrevocables y sin restricción alguna.
2. Si una o más personas conjuntamente adquirieran el derecho al lote a través de oferta, al igual que si ésta fuera realizada en grupo, serán solidariamente responsables relativamente de todas las obligaciones que deriven de su participación en la venta.

Artículo 5º

Ofertas en nombre de terceros; Ordenes de oferta

1. La persona que en la venta haga una oferta será considerada como licitante, aunque ésta declare no haber adquirido el conjunto de lotes para sí mismo, y será personalmente responsable del cumplimiento de las obligaciones en relación a TROOSTWIJK S.L. y al vendedor.
2. TROOSTWIJK S.L. puede aceptar órdenes de compra de potenciales compradores y puede imponer otras condiciones referentes a las órdenes de compra. TROOSTWIJK S.L. o sus colaboradores, no pueden ser considerados responsables por negligencia o errores en la ejecución de las órdenes de compra. TROOSTWIJK S.L. se reserva el derecho de recusar órdenes de compra y en caso de aceptación de una orden de compra, de exigir el pago parcial o el pago total del lote.
3. Simultáneamente TROOSTWIJK S.L. tiene el derecho de suspender la ejecución de una orden de compra, en caso de que la descripción del lote, o combinación de lotes, sea alterada en el transcurso de la venta y sustituida por otra descripción diferente de la existente en el catálogo de la venta. Las condiciones de la venta se aplican en la totalidad de las adquisiciones ejecutadas a través de una orden de oferta.

Artículo 6º

Remate, No-Remate y Cancelación

1. El acuerdo de compra, como consecuencia de la venta será concluido a través del remate. El remate incluye el compromiso de proceder a la entrega, una vez que el comprador haya satisfecho todas sus obligaciones para con TROOSTWIJK S.L. y el vendedor, desde ese momento el comprador se hace responsable de los bienes adjudicados.
2. TROOSTWIJK S.L. tendrá los dos siguientes derechos:
 - No rematar
 - Rematar bajo condiciones expresasEl periodo durante el cual TROOSTWIJK S.L. deberá declarar el no remate o la necesidad del cumplimiento de las condiciones expresas, terminará al final del último día de la venta, a no ser que en los términos de las Condiciones Especiales se haya estipulado otro período.



Artículo 7º

Condiciones de Pago del Comprador

1. A solicitud de TROOSTWIJK S.L., inmediatamente después del remate, el comprador deberá pagar en concepto de caución, como Depósito o Señal a cuenta el 50% del precio de adquisición.
TROOSTWIJK S.L se reserva el derecho de solicitar a los compradores, una garantía bancaria para la cobertura de los valores de depósito de caución.
2. En caso de rehusar o imposibilidad del comprador para efectuar el depósito inicial o la señal a cuenta y/o para la presentación de la garantía bancaria, TROOSTWIJK S.L se reserva el derecho de vender nuevamente el lote o el conjunto de lotes, o de atribuir a la(s) oferta(s) más elevada(s) o a la(s) penúltima(s) más elevada(s), conforme al caso, o incluso venderlo en trato privado conforme a las condiciones de la venta.
3. El precio de adquisición deberá ser pagado en la totalidad a TROOSTWIJK S.L, en los días o plazo indicados a tal efecto en las condiciones especiales adjuntas. Siendo devuelto por TROOSTWIJK el Depósito avanzado.
4. En caso de que el pago no se haya efectuado antes de este plazo TROOSTWIJK S.L se reserva el derecho de considerar sin efecto la venta o, alternativamente, cobrar adicionalmente al comprador una comisión del 10% sobre todos los conceptos adeudados más intereses de demora respecto al periodo en falta.
5. En caso de que el comprador no respete las condiciones de pago antes descritas, no efectuando a su debido tiempo la totalidad del pago de adquisición del (de los) lote(s) , la caución prestada en los términos del nº 1 de este artículo revertirá de inmediato para TROOSTWIJK S.L.

Artículo 8º

Informaciones Obligatorias

Los compradores quedarán obligados a identificarse ante TROOSTWIJK S.L., así como a proporcionarle cualquier información que se considere necesaria para comprobar que las partes intervinientes pueden o son capaces de cumplir con sus obligaciones financieras para con los organizadores de esta venta.

Artículo 9º

Entrega de la Mercancía

1. Después de que el comprador haya cumplido con sus obligaciones, respecto al pago en los términos de las condiciones arriba estipuladas, este podrá retirar el(los) lote(s), dentro del plazo y en el lugar previsto por TROOSTWIJK S.L., bastando para eso identificarse en el acto de la entrega de la mercancía aportando la factura. El comprador queda obligado a retirar la mercancía en la fecha y lugar indicados por TROOSTWIJK S.L, en las Condiciones especiales, a no ser que TROOSTWIJK S.L o el Vendedor prorroguen explícitamente ese plazo. En caso de que la retirada de el(los) lote(s) no se haya efectuado antes de esta fecha el comprador se hará automáticamente responsable por los daños y perjuicios causados al vendedor. TROOSTWIJK S.L. se reserva el derecho de considerar la venta sin efecto.
2. Los compradores que tengan maquinaria o equipamiento bloqueando, o paralizando el proceso normal de desmantelamiento, serán avisados para retirar esos lotes a primer requerimiento.
Los compradores que hagan caso omiso al requerimiento perderán todos los derechos sobre los lotes, sin derecho a reclamación alguna.
3. Los compradores están obligados a tomar todas las precauciones necesarias en el desmantelamiento y retirada de sus lotes. Serán los responsables y asumirán el valor económico y los daños provocados en los bienes de otros compradores. Quedando obligados a indemnizar a TROOSTWIJK S.L. y al Vendedor por todos los daños producidos en dicho desmantelamiento y retirada de los bienes. En el momento de la recogida de uno o más lotes rematados, el comprador quedará obligado a acatar las instrucciones de TROOSTWIJK S.L y/o personas por él designadas. El comprador (o la persona designada por éste) se comprometen a obtener cuantas licencias o permisos sean necesarios. TROOSTWIJK S.L y/o el vendedor no pueden ser declarados responsables por la falta de las licencias y/o por la trasgresión de las normas o reglamentos administrativos y seguridad para los casos de demolición, desmantelamiento, y transporte. Todo ello deberá ser aportado por el comprador, o por la persona que actúe en su nombre.
4. Cuando el desmantelamiento de algún lote requiera labores de demolición en los edificios, el comprador deberá obtener la autorización por escrito de TROOSTWIJK S.L o del Vendedor, en orden a poder realizar ese tipo de trabajos de demolición.
5. TROOSTWIJK S.L se reserva el derecho de pedir depósitos de caución que sirvan de garantía al Vendedor en los hipotéticos daños que puedan sufrir los edificios o sus instalaciones durante el proceso de desmantelamiento. Dicha caución será devuelta al comprador una vez finalizado el desmantelamiento y realizado este sin ningún tipo de daños.

Artículo 10º

Cauciones y Depósitos

No serán pagados intereses por TROOSTWIJK S.L y/o el vendedor, relativos a cualquier caución o depósito que les haya sido prestado por los compradores.



Artículo 11º

Acceso al lugar de ubicación de los lotes.

1. Todo aquel que entre en los edificios y áreas de oficinas en días de visita y/o días de venta y/o en días de entrega y en los cuales se produzcan respectivamente visitas, venta y entregas, lo hace en su propia responsabilidad y riesgo.
2. Cada visitante queda en la obligación de seguir las instrucciones de TROOSTWIJK S.L, así como las especificaciones de seguridad requeridas en cada una de las zonas de paso. Ni TROOSTWIJK S.L, ni el vendedor, asumen responsabilidad por eventuales daños sufridos en dichas zonas por el comprador o terceros que vengan en su nombre.

Artículo 12º

Jurisdicción territorial.

1. A estas Condiciones Generales y relaciones jurídicas relativas a la venta, se les aplicará la Legislación Española.
2. Para la resolución de eventuales litigios resultantes de la interpretación de las presentes Condiciones Generales y Especiales del catálogo de la venta, las partes se someten a la Competencia y Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona. Por lo tanto, el texto en Español del presente documento de Condiciones Generales y especiales prevalece, en caso de diferente interpretación, frente a la traducción al inglés, realizada como cortesía

La firma del formulario de ofertas, implica la aceptación de todas las Condiciones de venta.